



Aplicación SII Versión: 1.1

Validaciones

SII Suministro Inmediato de Información

HISTÓRICO DE REVISIONES

Edic.	Rev.	Fecha	Descripción	A (*)	Páginas
0	1	20/11/2015	Versión inicial BORRADOR		56
0	2	30/11/2016	Cambios en errores		60
0	3	27/01/2017	Cambios en errores		37
0	4	15/03/2017	Cambios en errores		46
0	7	17/05/2017	Cambios en errores		52
0	8	01/07/2017	Versión de Producción 01/07/2017		52
0	9	14/03/2018	Versión de Producción 01/07/2018		56

(*) Acción: A = Añadir; R = Reemplazar





Aplicación SII Versión: 1.1

CONTENIDO

1	OB.	JETIVO	4
2	Con	atrol de Versiones	
	2.1	Versión 0.1	
	2.2	Versión 0.2	
		Versión 0.3	
	2.3		
	2.4	Versión 0.4	
	2.5	Versión 0.7	
	2.6	Versión 1.0	
	2.7	Versión 1.1	
3	VA		,
		LIDACIONES	
	VA 3.1 3.1.1	Validaciones Negocio Libro de registro de Bienes de Inversión	1
	3.1 .1 3.1.2	Validaciones	1
	3.1.1 3.1.2 3.1.3	Validaciones	1
	3.1.1 3.1.2 3.1.3 3. ej	Validaciones	1 1 1
	3.1.3 3.1.3 3.1.3 3. ej	Validaciones	1
	3.1.3 3.1.3 3. ej 3. in 3.	Validaciones Validaciones Negocio Libro de registro de Bienes de Inversión Validaciones negocio Libro de registro de determinadas operaciones intracomunitarias Validaciones negocio del suministro de operaciones de trascendencia tributaria con carácter anual 1.3.1 Validaciones negocio de importes cobrados en metálico (Importes superiores a 6.000 euros que se hubieran percibido en metálico durante el ercicio de una misma persona o entidad)	1111 y poi
	3.1.1 3.1.2 3.1.3 3. ej 3. in 3.	Validaciones Negocio Libro de registro de Bienes de Inversión	1111 y poi
	3.1.1 3.1.2 3.1.3 3. ej 3. in 3.	Validaciones Validaciones Negocio Libro de registro de Bienes de Inversión Validaciones negocio Libro de registro de determinadas operaciones intracomunitarias Validaciones negocio del suministro de operaciones de trascendencia tributaria con carácter anual 1.3.1 Validaciones negocio de importes cobrados en metálico (Importes superiores a 6.000 euros que se hubieran percibido en metálico durante el ercicio de una misma persona o entidad)	y po





Aplicación SII	Versión: 1.1
Apricación on	VC131011. 1.1

	3.1.6	Validaciones Negocio Suministro de Cobros	47
	3.1.7	Validaciones Negocio Suministro de Pagos	48
	3.1.8	Validaciones Negocio Suministro de Información adicional de Inmuebles para el Libro de registro de Facturas Expedidas (cuando el número de	
	<mark>inmue</mark>	ebles a informar sea superior a 15, el resto de inmuebles asociados a una misma factura se informarán de acuerdo al siguiente detalle)	49
4	GES	STIÓN DE ERRORES	5l
		Descripción de estados globales de una petición	
4	4.2	Tipos de Errores definidos:	51
_	4.3	Tratamiento de los errores admisibles	51





Aplicación SII Versión: 1.1

1 OBJETIVO

El presente documento constituye el resultado de la fase de análisis de validaciones y gestión de errores del proyecto SII.





Aplicación SII Versión: 1.1

2 Control de Versiones

2.1 Versión 0.1

Creación del documento.

2.2 <u>Versión 0.2</u>

Cambios en códigos de error y actualización de las validaciones.

2.3 <u>Versión 0.3</u>

Se ha eliminado la validación del campo fecha de operación: "si tiene contenido debe ser diferente a la fecha de expedición" Se distinguen los errores de validación del NIF debido al formato y por no estar identificados.

Se han añadido nuevos campos

Se han cambiado descripciones de error

2.4 <u>Versión 0.4</u>

Se han añadido nuevos códigos de error

Se han cambiado descripciones de error

Validación del campo < Referencia Catastral >

Validación del campo <FechaExpedicionFacturaEmisor> del bloque <IDFacturaRectificada>

Validación del bloque <FacturasRectificadas> en el libro de Facturas Emitidas

Validación del bloque <ImporteRectificacion> en el libro de Facturas emitidas

Se han incluido las validaciones de negocio de Operaciones de seguros





Aplicación SII Versión: 1.1

2.5 **Versión 0.7**

Se han añadido nuevos códigos de error

Se han cambiado algunas descripciones de error

Validación del campo < Referencia Catastral >

Validación del nuevo valor IDType=07 (No censado)

Validación < NumSerie Factura Emisor Resumen Fin>

Validacion <FechaOperacion> y <Periodo> en el libro de Facturas Emitidas

Validación de <TipoImpositivo> <CuotaRepercutida> en las Facturas Emitidas

Validación < Contraparte > en las Facturas Emitidas

Validacion < ImporteTAIReglasLocalizacion >

Validación del campo < Medio > en cobros y pagos

Validación del campo < Cupon>

Validación del campo <TipoRecargoEquivalencia>

Validación del campo < Cuota Recargo Equivalencia>

Validación del campo < PorcentCompensacionREAGYP>

Validación del campo < Importe Compensacion REAGYP>

Validación del campo <FechaRegContable>

2.6 <u>Versión 1.0</u>

Versión de Producción 1 de Julio de 2017

Validación del campo < Cuota Deducible>





Aplicación SII Versión: 1.1

2.7 <u>Versión 1.1</u>

Versión de Producción 1 de Julio de 2018

Validación del campo < Macrodato >

Posibilidad de nuevas combinaciones de campos <ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional>

Validación del campo < Importe Total > en los libros de recibidas y emitidas

Validación del campo <Periodo> permitiendo periodos trimestrales

Validación del campo <FacturaSimplificadaArticulos7.2_7.3>

Validación del campo <FacturaSinIdentifDestinatarioAritculo6.1>

Validación del campo < Emitida Por Terceros O Destinatario >

Eliminada validación del bloque <FacturasRectificadas>

Se incluyen las Validaciones del Suministro de Información adicional de Inmuebles

Validación del campo NIF emisor de la factura en el libro de recibidas

3 <u>VALIDACIONES</u>

3.1 Validaciones

Se han definido tres tipologías de validaciones:

1. <u>Validaciones estructurales</u>: para validar que la estructura de etiquetas cumple el esquema en cuanto al establecimiento de etiquetas obligatorias.

El no cumplimiento de estas validaciones dará lugar al rechazo completo de la petición.





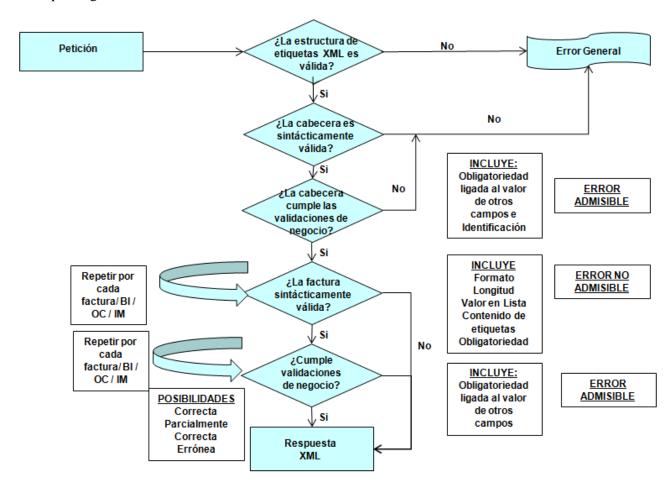
- 2. <u>Validaciones sintácticas</u>: en ellas se valida el formato, longitud, obligatoriedad del contenido y si el valor debe coincidir con una serie de valores preestablecidos, en los casos que aplique.
 - Los fallos en este tipo de validaciones se considerarán como errores "No admisibles".
 - Cuando estos errores se hayan producido en la cabecera darán lugar al rechazo completo de la petición.
 - Cuando estos errores se hayan producido a nivel de factura, provocarán el rechazo de la factura pero se seguirán procesando el resto de facturas incluidas en la petición.
- 3. <u>Validaciones de negocio</u>: estarán asociadas principalmente a validaciones de campos cuyo contenido u obligatoriedad depende del valor asociado a otro campo.
 - La mayoría de los posibles errores definidos se han establecido como "admisibles", es decir, serán registrados en el sistema pero deberán ser corregidos posteriormente.
 - El resto de errores provocarán el rechazo de la factura pero se seguirán procesando el resto de facturas incluidas en la petición.





Aplicación SII Versión: 1.1

El esquema general de validaciones será:











Aplicación SII Versión: 1.1

3.1.1 Validaciones Negocio Libro de registro de Bienes de Inversión

Leyenda	Rojo=	Campo obligatorio
	Negro=	Campo opcional
		Campo de Selección
		Bloque Opcional

BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓ N	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPAC IÓN	DATOS	VALIDACIONES
	IDVersionSii				
		NombreRazon			El NIF asociado al titular del libro de registro está identificado. El NIF del representante del titular del libro de
Cabecera	Titular	NIFRepresentante			registro si se incluye debe estar identificado. 3. Si el NIF del Titular del Libro de Registro es de
		NIF			un menor (empieza por K) el campo NIFRepresentante es obligatorio y distinto del NIF del titular
	TipoComuni cacion				
RegistroLRB	PeriodoLiqui	Ejercicio			El Ejercicio deberá estar comprendido entre el año actual y anteriores
ienesInversio	dacion	Periodo	ľ		Debe informarse con valor "0A"
n	IDFactura	IDEmisorFactura	NombreRa zon	-	





Aplicación SII Versión: 1.1

		NIF		
			CodigoPais	Si el campo IDType = 02 (NIF-IVA) este campo es opcional. Para el resto de casos es obligatorio
		IDOtro	IDType	
			ID	
	NumSerieFacturaEmisor			
	FechaExpedicionFactura Emisor			La FechaExpedicionFacturaEmisor no debe ser inferior a la fecha actual menos veinte años
	IdentificacionBien			
	FechaInicioUtilizacion			
	ProrrataAnualDefinitiva			
	RegularizacionAnualDed uccion			
	IdentificacionEntrega			
BienesInversi on	RegularizacionDeduccio nEfectuada			
	RefExterna			
	NumRegistroAcuerdoFa cturacion			Debe existir el número de registro del acuerdo
	EntidadSucedida	NombreRa zon		
		NIF		El NIF debe estar identificado

Adicionalmente, cuando el tipo de comunicación sea igual a una modificación (A1) se realizará también la siguiente validación:





Aplicación SII Versión: 1.1

• La clave única de la factura (Ejercicio+periodo+IDFactura+IdentificacionBien), deberá existir previamente en SII. En caso de no existir la factura, se rechaza la modificación de esa factura.





Aplicación SII Versión: 1.1

3.1.2 Validaciones negocio Libro de registro de determinadas operaciones intracomunitarias

Leyenda	Rojo=	Campo obligatorio
	Negro=	Campo opcional
		Campo de Selección
		Bloque Opcional

BLOQUE	DATOS/	DATOS/	DATOS/	DATOS	VALIDACIONES		
	AGRUPAC IÓN	AGRUPAC IÓN	AGRUPAC IÓN				
	IDVersion Sii						
	Titular	NombreRa zon			El NIF asociado al titular del libro de registro está identificado. El NIF del representante del titular del libro de registro si se incluye		
Cabecera		NIFRepres entante			debe estar identificado. 3. Si el NIF del Titular del Libro de Registro es de un menor (empieza		
		NIF			K) el campo NIFRepresentante es obligatorio y distinto del NIF del titular		
	TipoComu nicacion						
	PeriodoLiq	Ejercicio			El Ejercicio deberá estar comprendido entre el año actual y anteriores		
RegistroL RDetOpe	uidacion	Periodo			Periodo mensual y trimestral. Si el Ejercicio es el correspondiente al año actual, el periodo no podrá ser superior al periodo actual		
racionIntr			NombreRa zon				
acomunit aria	IDFactura	DFactura IDEmisorF actura	NIF				
		actura	IDOtro	CodigoPa is	Opcional para NIF-IVA		





A N I V E R S A R I O
Avanzando Contigo

			IDType	IDType solo puede ser=02 (NIF-IVA)
			ID	
	NumSerieF acturaEmis or			
	FechaExpe dicionFactu raEmisor			La FechaExpedicionFacturaEmisor no debe ser inferior a la fecha actual menos veinte años
	NombreRa zon			
	NIFRepres entante			
Contraparte	NIF			
		CodigoPais		Opcional para NIF-IVA
	IDOtro	IDType		IDType solo puede ser=02 (NIF-IVA)
		ID		
	TipoOpera cion			
	ClaveDecla rado			
OperacionI ntracomuni	EstadoMie mbro			
taria	PlazoOpera cion			
	Descripcio nBienes			
	DireccionO perador			





Aplicación SII Versión: 1.1

FacturasO		
Documenta		
cion		
RefExterna		
NumRegist		
roAcuerdo		
Facturacion		Debe existir el número de registro del acuerdo
EntidadSuc	NombreRa	
edida	zon	
	NIF	
		El NIF debe estar identificado
RegPrevio		
GGEEoRE		
DEMEoCo		
mpetencia		

Adicionalmente, cuando el tipo de comunicación sea igual a una modificación (A1) se realizará también la siguiente validación:

La clave única de la factura (bloque IDFactura), deberá existir previamente en SII. En caso de no existir la factura, se rechaza la modificación de esa factura.





- 3.1.3 Validaciones negocio del suministro de operaciones de trascendencia tributaria con carácter anual
- 3.1.3.1 <u>Validaciones negocio de importes cobrados en metálico (Importes superiores a 6.000 euros que se hubieran percibido en metálico durante el ejercicio de una misma persona o entidad)</u>

Leyenda	Rojo=	Campo obligatorio
	Negro=	Campo opcional
		Campo de Selección
		Bloque Opcional

BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS	VALIDACIONES
	IDVersionSii			
Cabecera	Titular	NombreRazon		
		NIFRepresentante		1. El NIF asociado al titular está identificado. 2. El NIF del representante del titular si se incluye debe estar identificado.
		NIF		3. Si el NIF del Titular es de un menor (empieza por K) el campo NIFRepresentante es obligatorio y distinto del NIF del titular
	TipoComunicacion			





Aplicación SII Versión: 1.1

	PeriodoLiquidacio	Ejercicio		El Ejercicio deberá estar comprendido entre el año actual y anteriores
	n	Periodo		Debe informarse con valor "0A"
		NombreRazon		
		NIFRepresentante		
		NIF		
RegistroLRCob rosMetalico	Contraparte	IDOtro	CodigoPais	1.Si el campo IDType = 02 (NIF-IVA) este campo es opcional. Para el resto de casos es obligatorio 2. Si el campo IDType = 07 (No censado) el código país de la contraparte debe ser "ES"
			IDType	
			ID	Si el campo IDType = 07 (No censado) el campo ID debe contener el NIF de persona física no censado
	ImporteTotal			El importe debe ser superior a 6000 euros
		NombreRazon		
	EntidadSucedida	NIF		El NIF debe estar identificado

Adicionalmente, cuando el tipo de comunicación sea igual a una modificación (A1) se realizará también la siguiente validación:





Aplicación SII	Versión: 1.1
----------------	--------------

La clave única (Titular+Contraparte+Ejercicio), deberá existir previamente en SII. En caso de no existir, se rechaza la modificación.

3.1.3.2 <u>Validaciones negocio de Operaciones de seguros (Las entidades aseguradoras informarán de las primas o contraprestaciones percibidas y las indemnizaciones o prestaciones satisfechas por las que no expidan factura)</u>

Leyenda	Rojo=	Campo obligatorio
	Negro=	Campo opcional
		Campo de Selección
		Bloque Opcional

BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS	VALIDACIONES
	IDVersionSii			
Cabecera	T'	NombreRazon		El NIF asociado al titular está identificado. El NIF del representante del titular si se
	Titular	NIFRepresentante		incluye debe estar identificado. 3. Si el NIF del Titular es de un menor





		NIF		(empieza por K) el campo NIFRepresentante es obligatorio y distinto del NIF del titular
	TipoComunicacion			
	PeriodoLiquidacio	Ejercicio		El Ejercicio deberá estar comprendido entre el año actual y anteriores
	n	Periodo		Debe informarse con valor "0A"
		NombreRazon		
	Contraparte	NIFRepresentante		
		NIF		
RegistroLROpe racionesSeguro s		IDOtro	CodigoPais	1.Si el campo IDType = 02 (NIF-IVA) este campo es opcional. Para el resto de casos es obligatorio 2. Si el campo IDType = 07 (No censado) el código país de la contraparte debe ser "ES".
			IDType	
			ID	Si el campo IDType = 07 (No censado) el campo ID debe contener el NIF de persona física no censado
	ClaveOperacion			Clave de la operación
	ImporteTotal			El importe debe ser igual o superior a 3.005,06 euros o igual o inferior a -3005,06 euros





Aplicación SII Versión: 1.1

E CL W	NombreRazon	
Entidads	Sucedida NIF	El NIF debe estar identificado

Adicionalmente, cuando el tipo de comunicación sea igual a una modificación (A1) se realizará también la siguiente validación:

La clave única (Titular+Contraparte+Ejercicio+ClaveOperacion), deberá existir previamente en SII. En caso de no existir, se rechaza la modificación.

3.1.3.3 <u>Validaciones negocio de Agencias de viajes. (Prestaciones de servicios en cuya realización intervienen actuando como mediadoras en nombre y por cuenta ajena a las que se refiere el apartado 7.b) de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre)</u>

Leyenda	Rojo=	Campo obligatorio
	Negro=	Campo opcional
		Campo de Selección
		Bloque Opcional

BLOQUE	DATOS/	DATOS/	DATOS	VALIDACIONES
	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN		
	1			
Cabecera	IDVersionSii			





	Titular	NombreRazon		
		NIFRepresentante		1. El NIF asociado al titular está identificado. 2. El NIF del representante del titular si se incluye debe estar identificado.
		NIF		3. Si el NIF del Titular es de un menor (empieza por K) el campo NIFRepresentante es obligatorio y distinto del NIF del titular
	TipoComunicacion			
	PeriodoLiquidacio n	Ejercicio		El Ejercicio deberá estar comprendido entre el año actual y anteriores
		Periodo		Debe informarse con valor "0A"
	Contraparte	NombreRazon		
		NIFRepresentante		
SuministroLRA genciasViajes		NIF		
generas viajes		IDOtro	CodigoPais	Si el campo IDType = 02 (NIF-IVA) este campo es opcional. Para el resto de casos es obligatorio
			IDType	
			ID	
	ImporteTotal			





Aplicación SII Versión: 1.1

	2 (1 10 11	NombreRazon	
E	EntidadSucedida -	NIF	El NIF debe estar identificado

Adicionalmente, cuando el tipo de comunicación sea igual a una modificación (A1) se realizará también la siguiente validación:

La clave única (Titular+Contraparte+Ejercicio), deberá existir previamente en SII. En caso de no existir, se rechaza la modificación.





Aplicación SII Versión: 1.1

3.1.4 Validaciones Negocio Libro de Registro Facturas Emitidas

Leyenda	Rojo= Negro=	Campo obligatorio Campo opcional
		Campo de Selección
		Bloque Opcional

BLOQUE	DATOS/ AGRUPAC IÓN	DATOS/ AGRUPACIÓ N	DATOS/ AGRUPACI ÓN	DATOS/ AGRUPACIÓ N	DATOS/ AGRUPACIÓ N	DATOS/ AGRUPA CIÓN	DATOS/ AGRUPA CIÓN	DA TO S/ AG RU PA CIÓ N	A T C
	IDVersion Sii								
Cabecera	Titular	NombreRazo n NIFRepresent ante							El NIF asociado al titular del libro de registro debe estar identificado. El NIF del representante del titular del libro de registro si se incluye debe estar identificado. Si el NIF del Titular del Libro de Registro es de un menor (empieza por K) el campo NIFRepresentante es obligatorio y distinto del NIF del titular





	TipoComu nicacion					
	D : 11:	Ejercicio				1.Si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional= "14" o "15" el ejercicio podrá ser superior al periodo actual
	PeriodoLi quidacion	Periodo				Periodo mensual y trimestral. Si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional= "14" o "15" el periodo podrá ser superior al periodo actual.
		IDEmisorFact ura	NIF			El NIF debe ser el mismo que el NIF del titular del libro de registro.
		NumSerieFact uraEmisor				
RegistroLRfact	IDFactura	NumSerieFact uraEmisorRes umenFin				1.Solo podrá incluirse este campo cuando el campo TipoFactura="F4" (Asientos resumen) 2. Obligatorio si TipoFactura="F4" (Asientos resumen) 3. El NumSerieFacturaEmisorResumenFin debe ser distinto al de NumSerieFacturaEmisor
uraszintidas		FechaExpedic ionFacturaEm isor				1.La fecha de expedición no podrá ser superior a la fecha actual. 2. La FechaExpedicionFacturaEmisor no debe ser inferior a la fecha actual menos veinte años
	FacturaEx	TipoFactura				
	pedida	TipoRectificat iva				Solo podrá incluirse este campo si el valor del campo TipoFactura="rectificativa" Obligatorio si TipoFactura="rectificativa"





		BLOQUE	OPCIONAL	Sólo podrá incluirse (no es obligatorio) este bloque cuando el campo TipoFactura="F3"		
FacturasAgru padas	IDFacturaAg rupada	NumSerieFac turaEmisor FechaExpedi cionFacturaE				-
		misor BLOQUE	OPCIONAL			Sólo podrá incluirse este bloque (no es obligatorio) si TipoFactura=Rectificativa o TipoFactura="F4"
FacturasRecti ficadas	IDFacturaRe ctificada	NumSerieFac turaEmisor FechaExpedi cionFacturaE misor				
			OPCIONAL			1.Sólo podrá incluirse el Bloque si el campo TipoRectificativa = "S" o TipoFactura="F4" 2. Obligatorio si TipoRectificativa = "S"
ImporteRectif icacion	Base Rectificada Cuota Rectificada CuotaRecarg oRectificado					





FechaOperaci on	Si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional= "14" o "15" La FechaOperacion no debe ser inferior a la fecha actual menos veinte años
ClaveRegime nEspecialOTr ascendencia	
ClaveRegime nEspecialOTr ascendenciaA dicional1	-Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=07 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=01,03,05,09 ,11,12,13,14,15 -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=05 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=01,11,12,13 ,06,08 -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=06 entonces ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=11,12,13,14 ,15Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=11,12,13 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=08,15 - Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=03 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=08 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=08 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=01 - Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=01 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=01 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=02
ClaveRegime	-Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=07 entonces podrá





nEspecialOTr ascendenciaA dicional2	informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional2=01,03,05,09 ,11,12,13,14,15 -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=05 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional2=01,11,12,13 ,06,08 -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=06 entonces ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=11,12,13,14 ,15. -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=11,12,13 entonces podrá informar
	ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=03 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=08 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=08 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=08 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=01 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=01 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=01 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional2=02
NumRegistro AcuerdoFactu racion	Debe existir el número de registro del acuerdo
ImporteTotal	1.Obligatorio si "solo existe una línea DetalleIVA" y BaseImponible=0 y TipoFactura="F2" o "F4" o "R5" 2.Obligatorio si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional = "05" o "03"





BaseImponil eACoste	1				Sólo se podrá rellenar (no es obligatorio) si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional ="06" (Régimen especial grupo de entidades en IVA (Nivel Avanzado)).
Descripcion peracion					
RefExterna					
FacturaSimp ficadaArticu s7.2_7.3					Sólo se podrá rellenar con "S"si TipoFactura="F1" o "F3" o "R1" o "R2" o "R3" o "R4"
EntidadSuce ida	d NombreRazo n				
	NIF				El NIF debe estar identificado
RegPrevioG EEoREDEN EoCompeter ia	I				
Macrodato					Obligatorio si ImporteTotal>= 100.000
		BLOQUE	OPCIONAL		1. Sólo podrá incluirse cuando la clave ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional = "12" o "13" 2. Bloque obligatorio cuando la clave ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional = "12" o "13"
DatosInmuel	DetalleInmue ble	SituaciónInm ueble			





	Referenci tastral			Campo obligatorio si el campo SituaciónInmueble <> 3 o 4
ImporteTrans misionInmueb lesSujetoAIV A				
EmitidaPorTe rcerosODestin atario				Solo puede tener valor "S" si el campo FacturacionDispAdicionalTerceraYsextayDelMercadoOrganiza doDelGas no tiene un valor "S"
FacturacionDi spAdicionalT erceraYsextay Del Mercado OrganizadoD elGas				Solo puede tener valor "S" si el campo EmitidaPorTercerosODestinatario no tiene un valor "S"
VariosDestina tarios				
Cupon				Sólo se podrá rellenar con "S" (no es obligatorio) si TipoFactura="R5", "F4" o "R1"
FacturaSinIde ntifDestinatari oAritculo6.1.				Sólo se podrá rellenar con "S" si TipoFactura="F2" o "F4" o "R5"
	BLOG	UE OPCIONAL		1. Este bloque es obligatorio si el campo TipoFactura "F2" o TipoFactura "R5" o ImporteTransmisionSujetoAIVA vacio 2. El NIF o el bloque IDOtro deben estar "identificados", excepto si se informa el bloque IDOtro con IDType = 07 (No censado)
N	NombreRazo n			
Contraparte	NIFRepresen tante			El NIF del representante si se incluye debe estar está identificado.





	NIF				El NIF debe estar identificado
		CodigoPais			1.Si el campo IDType = 02 (NIF-IVA) no será exigible el código país de la contraparte. 2 Si el campo IDType = 07 (No censado) el código país de la contraparte debe ser "ES".
	IDOtro	IDType			
		ID			Si el campo IDType = 07 (No censado) el campo ID debe contener el NIF de persona física no censado
DesgloseFactur	ra o DesgloseTij <mark>enEspecialOTra</mark>	poOperacion. Inscedencia o Clave		-	excluyentes, por tanto solo puede aparecer el bloque 68 entonces el campo ImporteTAIReglasLocalizacion es
TipoDesglose	DesgloseFact ura	Las operaciones poc (Sujeta y/o No sujet			OPCIONAL puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno





						BL	OQUE OPCIONAL
			bloque o ambos, 2.Si el campo Ti vacío	pero al meno: poNoExenta t	s debe apar iene un val	recer uno (Exc lor S2 o S3 al	ca, parte exenta y/o parte no exenta. Por tanto, puede aparecer solo un enta y/o No Exenta) menos uno de los campos CuotaRepercutida tiene que tener valor 0 o e deben informar como mínimo dos líneas de DetalleIVA
			Exenta	DetalleEx enta	CausaE ncion		
			P	LOQUE OP	nible		
		Sujeta	D	LOQUE OI	CIONAL		
		Sajou	NoExenta	TipoNoE xenta			
				DesgloseI VA	Detalle IVA	TipoImp ositivo	1. Solo se permiten los tipos 0%, 4%, 10% y 21% 2. Si FechaOperacion <=2012 se permiten los tipos 7%, 8%, 16% y 18% 3. Opcional si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional ="05" o "03" o "16"
						BaseImp onible	
						CuotaRe percutida	1.Si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional ◇"06" Cuota = (Base * Tipo) +/- 1% de la Base (y en todo caso admite una diferencia de +/- 10 €.)





					TipoReca rgoEquiv alencia CuotaRec argoEqui valencia	2 Opcional si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional ="05" o "03" o "16" 3. Obligatorio si TipoFactura<>"F2" o "F4" o "R5" 1.Solo se permiten los tipos 5,2%, 1,4%, 0,5 % y 1,75% 2.Si FechaOperacion <=2012 se permiten los tipos 1 % y 4% Si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia<>"06" Cuota = (Base * Tipo recargo) +/- 1% de la Base (y en todo caso admite una diferencia de +/- 10 €.)
		BLOQUE	OPCIONA	L		
	NoSujeta	ImportePorA rticulos7_14_ Otros ImporteTAIR				
		eglasLocaliza cion				
	En acta dacelora		án sa incluirá	i hian al hl	cumpl 1 - No 2- La d BLOQUE	glose se hará obligatoriamente a nivel de tipo de operación si e las 2 condiciones: sea F2-factura simplificada o F4-asiento resumen Y contraparte sea del tipo IDOtro o que sea NIF que empiece por N OPCIONAL
	PrestacionServic		on se incidira	olen ei blo	oque Prestacio	ónServicios o Entrega o ambos , pero al menos debe aparecer uno





	l i						DI.	OOLIE	ODCIONAL		
					BLOQUE OPCIONAL s de prestación de servicios podrán tener parte sujeta y parte no sujeta. Por tanto, puede aparecer solo un bloque de menos debe aparecer uno (Sujeta y/o No sujeta) BLOQUE OPCIONAL 1. Las operaciones podrán tener dentro de la parte sujeta, parte exenta y/o parte no exenta. Por tanto, puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno (Exenta y/o No Exenta) 2. Si el campo TipoNoExenta tiene un valor S2 o S3 al menos uno de los campos CuotaRepercutida tiene que tener valor 0 o vacío 3. Si el campo TipoNoExenta tiene un valor S3 siempre deben informar como mínimo dos líneas de DetalleIVA						
							Exenta	DetalleEx enta	CausaE xencion BaseIm ponible	1	
		DesgloseTip			BLOQUE OPCIONAL						
		oOperacion	Servicios	Sujeta		TipoNoEx enta					
					NoExenta			TipoI mpos itivo	1. Solo se permiten los tipos 0%, 4%, 10% y 21% 2. Si FechaOperacion <=2012 se permiten los tipos 7%, 8%, 16% y 18% 3. Opcional si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional ="05" o "03"		
						DesgloseI VA	Detall eIVA	BaseI mpon ible			
								Cuot aRep ercuti da	1.Si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional >"06" Cuota = (Base * Tipo) +/- 1% de la Base (y en todo caso admite una diferencia de +/- 10 €.) 2 Opcional si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o		





 	_							
								ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional ="05" o "03 3. Obligatorio si TipoFactura<>"F2" o "F4" o "R5"
						BL	OQUE	OPCIONAL
			NoSujeta	ImporteP orArticul os7_14_O tros				
			rosajea	ImporteT AIReglas Localizac ion				
		Entrega	Las operaciones	BLOQUE OPCIONAL ones de entrega podrá tener parte sujeta y parte no sujeta. Por tanto, puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno (Sujeta y/o No sujeta)				
				aparecer solo 2.Si el campo tener valor 0	un bloque o TipoNoExe o vacío	ambos, pe enta tiene u	ro de la p ro al mer n valor S	oQUE OPCIONAL Parte sujeta, parte exenta y/o parte no exenta. Por tanto, puede nos debe aparecer uno (Exenta y/o No Exenta) 2 o S3 al menos uno de los campos CuotaRepercutida tiene que 3 siempre deben informar como mínimo dos líneas de
				Exenta	DetalleE xenta	CausaE xencio n BaseIm		
			Sujeta			ponible		
							BL	OQUE OPCIONAL
				NoExenta	TipoNoE xenta			





						TipoIm positiv o	1. Solo se permiten los tipos 0%, 4%, 10% y 21% 2. Si FechaOperacion <=2012 se permiten los tipos 7%, 8%, 16% y 18% 3. Opcional si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional ="05" o "03"
						BaseIm ponible	
				Desglose IVA	Detal leIV A	CuotaR epercut ida	1.Si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional >"06" Cuota = (Base * Tipo) +/- 1% de la Base (y en todo caso admite una diferencia de +/- 10 €.) 2 Opcional si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional ="05" o "03 3. Obligatorio si TipoFactura<>"F2" o "F4" o "R5"
							1.Solo se permiten los tipos 5,2%, 1,4%, 0,5 % y 1,75% 2. Si FechaOperacion <=2012 se permiten los tipos 1 % y 4%
						CuotaR ecargo Equival encia	Si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional ⇒"06" Cuota = (Base * Tipo recargo) +/- 1% de la Base (y en todo caso admite una diferencia de +/- 10 €.)
		BLOQUE OPCIONAL					
		NoSujeta	ImporteP orArticul os7_14_O tros ImporteT				
			AIReglas Localizac ion				







Aplicación SII Versión: 1.1

Adicionalmente

- Cuando el tipo de comunicación sea igual a una modificación (A1, A4, A6) se realizará también la siguiente validación:
 - La clave única de la factura (bloque IDFactura), deberá existir previamente en SII. En caso de no existir, se rechaza la modificación de esa factura.
- Cuando el tipo de comunicación sea igual a una modificación (A4) se realizará también las siguientes validaciones:
 - o Debe informar el campo ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional ="02".
 - o La operación debe incluir en el detalle al menos una parte que esté SUJETA y EXENTA con causa de exención E2.





Aplicación SII Versión: 1.1

3.1.5 Validaciones Negocio Libro de Registro Facturas Recibidas

Leyenda	Rojo=	Campo obligatorio
	Negro=	Campo opcional
		Campo de Selección
		Bloque Opcional

BLOQUE	DATOS/	DATOS/	DATOS/	DATOS/	VALIDACIONES
	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN	
	IDVersionSii				
		NombreRazon			1. El NIF asociado al titular del libro de registro está identificado.
Cabecera	Titular	NIFRepresentant e			2. El NIF del representante del titular del libro de registro si se incluye debe estar identificado.
	Truita	NIF			3. Si el NIF del Titular del Libro de Registro es de un menor (empieza por K) el campo NIFRepresentante es obligatorio y distinto del NIF del titular
	TipoComunica cion				
		Ejercicio			1.Si FechaOperacion> "Fecha del sistema" entonces Ejercicio>=año de la FechaOperacion 2.Si FechaOperacion<= "Fecha del sistema" entonces Ejercicio no podrá ser superior al año actual
RegistroLRfact urasRecibidas	PeriodoLiquida cion	Periodo			1. Periodo mensual y trimestral. 2.Si FechaOperacion> "Fecha del sistema" entonces Periodo>=mes de la FechaOperacion 3.Si FechaOperacion<= "Fecha del sistema" entonces Periodo no podrá ser superior al periodo actual
	IDFactura	IDEmisorFactura			





		El NIF o el bloque IDOtro deben estar "identificados"			
		NIF			Si el campo TipoFactura ="F5", "LC" el NIF debe ser igual que el NIF del titular del libro de registro
			CodigoPais		Cuando en el campo Clave número de identificación fiscal en el país de residencia se informe con la clave "2" de NIF-IVA no será exigible el código país.
		IDOtro	IDType		El campo IDType no puede ser 07 (No identificado)
			ID		
	NumSerieFactura Emisor				
	NumSerieFactura EmisorResumen Fin				1.Solo podrá incluirse este campo cuando el campo TipoFactura="F4" (Asientos resumen) 2. Obligatorio si TipoFactura="F4" (Asientos resumen) 3. El NumSerieFacturaEmisorResumenFin debe ser distinto al de NumSerieFacturaEmisor
	FechaExpedicion FacturaEmisor				1.La fecha de expedición no podrá ser superior a la fecha actual. 2. La FechaExpedicionFacturaEmisor no debe ser inferior a la fecha actual menos veinte años
	TipoFactura				
FacturaRecibid a	TipoRectificativa				Solo podrá incluirse este campo si el valor del campo TipoFactura="rectificativa" Obligatorio si TipoFactura="rectificativa"
		BLOQUE OPCIONAL			Sólo podrá incluirse este bloque (no es obligatorio) cuando el campo TipoFactura="F3"





Facturas Agrupad as	IDFacturaAgrupad a	NumSerieFacturaEm isor FechaExpedicionFact uraEmisor		
	BLOQUE OF	CIONAL	Sólo podrá incluirse este bloque (no es obligatorio) cuando obligatorio si TipoFactura=Rectificativa	
FacturasRectifica das	IDFacturaRectifica da	NumSerieFacturaEm isor FechaExpedicionFact uraEmisor		
	BLOQUE OF	CIONAL		1.Sólo podrá incluirse el Bloque si el campo TipoRectificativa = "S" 2. Obligatorio si TipoRectificativa = "S"
ImporteRectifica cion	Base Rectificada Cuota Rectificada CuotaRecargoRecti ficado			
FechaOperacion				La FechaOperacion no debe ser inferior a la fecha actual menos veinte años
ClaveRegimenEs pecialOTrascend encia				
ClaveRegimenEs pecialOTrascend enciaAdicional1				-Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=07 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=01,03,05,12. -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=05 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=01,12,06,08 -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=12 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=08 -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=06 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=06 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=12





	-Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=03 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=01 -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=08 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1=01
ClaveRegimenEs pecialOTrascend enciaAdicional2	-Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=07 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional2=01,03,05,12. -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=05 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional2=01,12,06,08 -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=12 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional2=08 -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=06 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional2=12 -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=03 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional2=01 -Si ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=08 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=08 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendencia=08 entonces podrá informar ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional2=01
NumRegistroAcu erdoFacturacion	Debe existir el número de registro del acuerdo
ImporteTotal	1.Obligatorio si Baseimponible=0 y TipoFactura="F2" o "R5" 2.Obligatorio si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional = "05" o "03"
BaseImponibleA Coste	Sólo se podrá rellenar (no es obligatorio) si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional="06" (Régimen especial grupo de entidades en IVA (Nivel Avanzado)).
DescripcionOper acion	





RefExterna				
FacturaSimplific adaArticulos7.2_7.3				Sólo se podrá rellenar son "S" si TipoFactura="F1" o "F3" o "R1" o "R2" o "R3" o "R4"
EntidadSucedida	NombreRazon			
	NIF			El NIF debe estar identificado
RegPrevioGGEE oREDEMEoCom petencia				
Macrodato				Obligatorio si ImporteTotal>= 100.000
	BLOQUE OBL	IGATORIO		Las operaciones podrán tener el desglose de la inversión del sujeto pasivo y el desglose del resto de la operación (independientemente de su calificación). Por tanto, puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno (InversionSujetoPasivo y/o DesgloseIVA)
	InversionSujetoPas ivo	DetalleIVA	TipoImposi tivo BaseImpon ible CuotaSopo rtada TipoRecarg oEquivalen cia CuotaRecar goEquivale ncia	
DesgloseFactura	DesgloseIVA	DetalleIVA	TipoImposi tivo	No se debe informar si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia="02" (Operaciones por las que los Empresarios satisfacen compensaciones REAGYP)



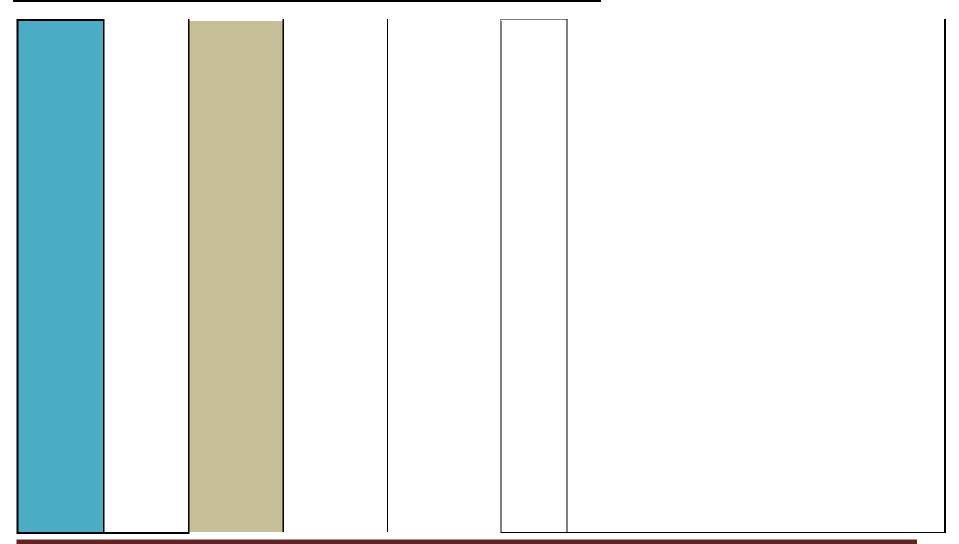


		BaseImpon ible	
		CuotaSopo rtada	No se debe informar si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia="02" (Operaciones por las que los Empresarios satisfacen compensaciones REAGYP)
		TipoRecarg oEquivalen cia	No se debe informar si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia="02" (Operaciones por las que los Empresarios satisfacen compensaciones REAGYP)
			No se debe informar si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia="02"
		CuotaRecar goEquivale	
		ncia	





Aplicación SII	Versión: 1.1
----------------	--------------







				PorcentCo mpensacio nREAGYP ImporteCo mpensacio nREAGYP	1.Sólo se podrá rellenar (y es obligatorio) si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia="02" (Operaciones por las que los Empresarios satisfacen compensaciones REAGYP) 2. Solo se permiten los valores 12% y 10,5 %. 1.Sólo se podrá rellenar (y es obligatorio) si ClaveRegimenEspecialOTranscedencia="02" (Operaciones por las que los Empresarios satisfacen compensaciones REAGYP) 2. Importe compensación = Base * Porcentaje compensación +/-1 % de la Base (y en todo caso admite una diferencia de +/- 10 €.) El NIF o IDOtro debe ser el mismo que el NIF o IDOtro del emisor de la factura.
		NombreRazon			
		NIFRepresentante			El NIF del representante si se incluye debe estar está identificado.
Contraparte	NIF			El NIF deberá estar identificado. El NIF debe ser igual que el NIF del emisor	
		IDOtro	CodigoPais		Si el campo IDType = 02 (NIF-IVA) no será exigible el código país.





Aplicación SII Versión: 1.1

		IDType	El campo IDType no puede ser 07 (No identificado)
	FechaRegContab le	ID	FechaRegContable ≥ FechaExpedicionFacturaEmisor
	CuotaDeducible		lCuotaDeduciblel<= lcuota soportadal + limporte de la compensación REAGYP l (con un margen de error de 10 €)

Adicionalmente

- Cuando el tipo de comunicación sea igual a una modificación (A1,A4) se realizará también la siguiente validación:
 - o La clave única de la factura (bloque IDFactura), deberá existir previamente en SII





Aplicación SII Versión: 1.1

3.1.6 Validaciones Negocio Suministro de Cobros

Leyenda	Rojo=	Campo obligatorio
	Negro=	Campo opcional
		Campo de Selección
		Bloque Opcional

BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS	VALIDACIONES
	IDVersionSii			
		NombreRazon		1. El NIF asociado al titular del libro de registro está identificado. 2. El NIF del representante del titular del libro de
Cabecera	Titular	NIFRepresentante		registro si se incluye debe estar identificado.
		NIF		3. Si el NIF del Titular del Libro de Registro es de un menor (empieza por K) el campo NIFRepresentante es obligatorio y distinto del NIF del titular
		IDEmisorFactura	NIF	
	IDFactura	NumSerieFacturaEm isor		1. El NIF asociado al emisor de la factura deberá estar
RegistroLRC obros		FechaExpedicionFact uraEmisor		identificado. 2. La factura debe existir en el sistema 3.El campo de la factura ClaveRegimenEspecialOTrascendencia="Criterio de caja"
			Fecha	
			Importe	
	Cobros	Cobro	Medio	Solo podrá consignarse el valor 03 (No se cobra / paga')en el campo cuando la fecha de cobro/pago sea 31/12 del año siguiente al de la fecha de operación
			Cuenta_O_M edio	Sólo se podrá rellenar (no es obligatorio) si el campo Medio <>"03"(No se cobra / paga)





Aplicación SII Versión: 1.1

3.1.7 Validaciones Negocio Suministro de Pagos

Leyenda	Rojo= Negro=	Campo obligatorio Campo opcional
		Campo de Selección
		Bloque Opcional

BLOQUE	DATOS/	DATOS/	DATOS/	DATOS	VALIDACIONES
	AGRUPACIÓ N	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN		
	IDVersionSii				
Cabecera	Titular	NombreRazon			I. El NIF asociado al titular del libro de registro está identificado. El NIF del representante del titular del libro de registro si se incluye debe estar identificado.
		NIFRepresentante			
		NIF			3. Si el NIF del Titular del Libro de Registro es de un menor (empieza por K) el campo NIFRepresentante es obligatorio y distinto del NIF del titular
		IDEmisorFactura	NombreRazon		
	IDFactura		NIF		
			IDOtro	CodigoPais	El NIF asociado al emisor de la factura deberá estar identificado. El campo IDType no puede ser 07 (No identificado)
				IDType	
				ID	4. La factura debe existir en el sistema 5.El campo de la factura
		NumSerieFacturaEm isor			ClaveRegimenEspecialOTrascendencia ="Criterio de caja"
RegistroLRP agos		FechaExpedicionFact uraEmisor			
	Pagos	Pagos Pago	Fecha		
			Importe		
			Medio	el campo cuando	gnarse el valor 03 (No se cobra / paga')en o la fecha de cobro/pago sea 31/12 del año a fecha de operación
			Cuenta_O_Me dio		rellenar (no es obligatorio) si el campo io <>"03"(No se cobra / paga)





Aplicación SII Versión: 1.1

3.1.8 Validaciones Negocio Suministro de Información adicional de Inmuebles para el Libro de registro de Facturas Expedidas (cuando el número de inmuebles a informar sea superior a 15, el resto de inmuebles asociados a una misma factura se informarán de acuerdo al siguiente detalle)

BLOQUE	DATOS/	DATOS/	DATOS	VALIDACIONES
	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN		
		1		
	IDVersionSii			
		NombreRazon		El NIF asociado al titular del libro de registro está identificado. El NIF del representante del titular del libro de
Cabecera	Titular	NIFRepresentante		registro si se incluye debe estar identificado.
		NIF		3. Si el NIF del Titular del Libro de Registro es de un menor (empieza por K) el campo NIFRepresentante es obligatorio y distinto del NIF del titular
	Nur	IDEmisorFactura	NIF	
		NumSerieFacturaEm isor		1. El NIF asociado al emisor de la factura deberá estar
RegistroLRIn mueblesAdici onales		FechaExpedicionFact uraEmisor		identificado. 2. La factura debe existir en el sistema 3.El campo de la factura ClaveRegimenEspecialOTrascendencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional=12,13
	DatosInmueble	DetalleInmueble	SituaciónInm ueble ReferenciaCa tastral	Campo obligatorio si el campo SituaciónInmueble <> 3 o 4







Aplicación SII Versión: 1.1

4 GESTIÓN DE ERRORES

Las peticiones masivas realizadas a través de los servicios web definidos para cada unos de los tipos de libros de registro devolverán una respuesta en la que se indicará tanto, el resultado global del envío, como el resultado específico de cada factura/registro.

El resultado global del envío estará incluido en uno de los siguientes estados:

- Aceptación completa
- Aceptación parcial
- Rechazo completo

El resultado parcial de cada factura/registro incluido en la petición se encontrará en uno de los siguientes estados:

- Aceptada
- Aceptada con errores
- Rechazada

4.1 <u>Descripción de estados globales de una petición</u>

Aceptación completa

Una presentación cuyo resultado sea la aceptación completa de la misma, indicará que todas las facturas o registros incluidos en la misma han pasado tanto las validaciones sintácticas, como las de negocio y que por tanto han sido registradas de manera satisfactoria por la Agencia.

Rechazo completo

Una presentación con un rechazo completo de la misma puede deberse a dos casuísticas:

- 1. O bien la estructura definida en la presentación no es conforme al esquema definido (no cumple las validaciones estructurales), o bien, existen errores sintácticos en la cabecera y por ello toda la petición ha de ser rechazada.
 - La respuesta se devolverá un mensaje de tipo SoapFault, en el que se especifica el error concreto.
- 2. Todas las facturas/registros incluidos en la petición no cumplen las validaciones sintácticas o de negocio (de la cabecera) asociadas y por tanto todas ellas han sido rechazadas.

Aceptación Parcial

Una presentación con Aceptación parcial, indicará que no todos las facturas o registros incluidos en la misma han sido aceptados correctamente y que por tanto los no aceptados no han pasado algún tipo de validación de las establecidas.

Será necesario el envío de una nueva presentación de las facturas erróneas corrigiendo los errores.

Este tipo de respuesta se originará cuando existan en un mismo envío facturas/registros aceptadas y rechazados, y también cuando haya facturas/registros aceptados con errores.





Aplicación SII Versión: 1.1

4.2 <u>Tipos de Errores definidos:</u>

- Errores "No admisibles": son aquellos errores que en ningún caso podrán ser admitidos por la Agencia en la presentación de facturas o registros de cada libro de registro. Se corresponden con los errores provocados al no superar las validaciones estructurales y sintácticas del envío y con errores en la identificación del titular del libro de registro. Serán rechazados los registros que no pueden ser procesados por presentar contradicciones o información no tratable. Por ejemplo, la aceptación de un error en la identificación del titular provocaría que nadie pudiera corregir posteriormente el error, porque nadie sería el propietario de ese registro y, por lo tanto, se debe rechazar.
- Errores "Admisibles": son aquellos errores que no provocan el rechazo de la factura. Serán admitidos por la Agencia en la presentación de facturas o registros de cada libro de registro. Se corresponden con algunos de los errores de facturas o registros derivados de las validaciones de negocio de facturas o registros.
 La respuesta dada para este tipo de errores será especificada como error en la respuesta pero de tipo admisible para dejar constancia al presentador de la factura o registro de que se ha producido un error, pero que este no ha impedido ser registrado por la Agencia

4.3 Tratamiento de los errores admisibles

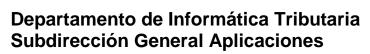
Los errores admisibles serán registrados por los sistemas de la Agencia, pero deberán ser corregidos para poder llevar a cabo el tratamiento y validación de los mismos. Para llevar a cabo la corrección será necesaria la presentación de una nueva petición correcta de *Modificación* sobre aquellas facturas o registros aceptados con errores.

Lista de errores:

Errores que provocan el rechazo del envío completo

Código	Descripción
3500	Error técnico de BBDD. Error en la Integridad de la Información
3501	Error técnico de BBDD
3502	Error técnico. Error al obtener los datos de la factura
3503	La Factura consultada para el suministro de Pagos/Cobros no existe
3504	Error técnico. Error al obtener los datos del Cobro Metálico
3505	Error técnico. Error al obtener los datos de la Operación de Seguros
3506	Error técnico. Error al obtener los datos de las Agencias de Viajes
4100	Error en la cabecera. El contenido del campo IDVersionSii no es válido.
4101	Error en la cabecera. El contenido del campo TipoComunicación no es válido.
4102	El XML no cumple el esquema. Falta informar campo obligatorio.:XXXX
4103	Error no esperado al parsear el XML
4104	Error en la cabecera . El valor del campo NIF del bloque Titular no está identificado
4105	Error en la cabecera. El valor del campo NIFRepresentante del bloque Titular no está identificado
4106	Error en el formato de fecha
4107	Error tecnico al obtener el CSV.







Aplicación SII	Versión: 1.1
----------------	--------------

4108	La etiqueta raiz del XML no se corresponde con el esquema definido
4109	El NIF no está identificado. NIF: XXXX
4110	Error al obtener el certificado.
4111	El NIF tiene un formato erróneo.
	**(Si el error se produce a nivel de factura se rechaza sólo la factura, no el envío completo)
4112	Error tecnico al comprobar apoderamientos.
4113	Error tecnico al crear el tramite.
4114	El titular del certificado debe ser el Titular del libro de Registro, Colaborador Social, Apoderado
	o Sucesor
4115	Error tecnico al comprobar Colaboracion Social.
4116	Se ha superado el límite permitido de registros para el bloque DatosInmueble/DetalleIVA
4117	El XML no cumple el esquema. Se ha superado el limite máximo permitido de facturas a
	registrar.
4118	El NIF del titular no está autorizado a enviar información al sistema.
4121	Error tecnico al procesar cuadre
4122	Error en la cabecera. El NIF del titular tiene un formato erróneo.
4123	Error en la cabecera. El NIFRepresentante tiene un formato erróneo.
4124	Error La direccion no se corresponde con el fichero de entrada.
4125	El XML no cumple el esquema. Se ha superado el limite máximo permitido de operaciones a
	registrar.
4126	Error al informar de caracteres cuya codificación no es UTF-8
4127	Error tecnico al consultar el Censo SII
4128	Error tecnico al grabar en bandeja de entrada
4129	Error tecnico al identificar la situacion de la contraparte
4130	El titular del certificado debe ser el NIF Titular LRFE, Apoderado o Sucesor
4131	El titular del certificado debe ser el NIF Titular LRFR, Apoderado o Sucesor
4132	El NIF Titular LRFE no se encuentra en el Censo SII
4133	El NIF Titular LRFR no se encuentra en el Censo SII

Errores que provocan el rechazo de la factura (o de la petición completa si el error se produce en la cabecera)

Código	Descripción
1100	Valor o tipo incorrecto del campo: XXXX
1101	Valor del campo CodigoPais incorrecto
1102	Valor del campo Periodo incorrecto
1103	Valor del campo IDType incorrecto
1104	Valor del campo ID incorrecto
1105	Valor del campo NumSerieFacturaEmisor incorrecto
1106	Valor del campo FechaExpedicionFacturaEmisor incorrecto
1107	Valor del campo Tipo Factura incorrecto
1108	Valor del campo Situacion Inmueble incorrecto
1109	Valor del campo Clave Regimen Especial o Trascendencia incorrecto
1110	Valor del campo Medio de Pago o Cobro incorrecto
1111	Valor del campo Tipo Rectificativa incorrecto
1112	El NIF de la factura debe ser el mismo que el NIF del titular del libro de registro
1113	Valor del campo CausaExencion incorrecto
1114	Valor del campo tipoNoExenta incorrecto
1115	Si la factura tiene parte No Sujeta debe informar al menos uno de los dos importes no sujetos
1116	El NIF no está identificado. NIF:XXXXX
1117	El NIF no está identificado. NIF:XXXXX. NOMBRE_RAZON:YYYYY
1118	El Código País del Emisor y la Contraparte no coinciden





1119 1120	El IdType del Emisor y la Contraparte no coinciden
1120	
	El ID del Emisor y la Contraparte no coinciden
1121	El NIF del Emisor y la Contraparte no coinciden
1122	Al tratarse de un menor, el NIF del representante debe contener valor
1123	Al tratarse de un menor, el NIF del representante no puede coindidir con el NIF del titular
1124	Código de País es obligatorio cuando Tipo Identificación es distinto de NIF-IVA
1125	La Fecha de Expedición es Superior a la fecha actual
1126	Valor del campo Ejercicio incorrecto. Este debe ser el año actual o anteriores
1127	Tipo factura es de Asientos Resumen, NumSerieFacturaEmisorResumenFin está sin declarar
1128	El tipo de factura no es Asientos Resumen y tiene NumSerieFacturaEmisorResumenFin declarado
1129	El campo EmitidaPorTerceros solo acepta valores N o S
1130	Valor del campo TipoOperacion incorrecto
1131	Valor del campo ClaveDeclarado incorrecto.
1132	Valor del campo EstadoMiembro incorrecto.
1133	Valor del campo IDType incorrecto. Debe tener valor 02
1134	Si la factura es de tipo rectificativa, el campo TipoRectificativa debe tener valor.
1135	Si la factura no es de tipo rectificativa, el campo TipoRectificativa no debe tener valor.
1136	Debe informarse el campo Facturas Agrupadas sólo si la factura es de tipo factura emitida en
	sustitución de facturas simplificadas facturadas y declaradas.
1137	Si la factura no es de tipo Rectificativa o de Asiento Resumen de Facturas, el campo FacturasRectificadas no podrá venir informado.
1138	Si la factura es de tipo Rectificativa por sustitución, el importe de rectificación es obligatorio
1139	Si la factura no es de tipo Rectificativa por sustitución o de Asiento Resumen de Facturas, el bloque de ImporteRectificacion no debe tener valor
1140	Las operaciones podrán tener dentro de la parte sujeta, parte exenta y/o parte no exenta. Por tanto,
	puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno (Exenta y/o No Exenta)
1141	Las operaciones podrán tener parte sujeta y parte no sujeta. Por tanto, puede aparecer solo un
	bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno (Sujeta y/o No sujeta)
1142	Valor del campo NumSerieFacturaEmisorResumenFin incorrecto
1143	Valor de campo NIF del bloque IDFactura con tipo incorrecto
1144	Los campos IDEmisorFactura y Contraparte de la factura son distintos
1145	Valor del campo Periodo incorrecto. Este debe ser inferior o igual al periodo actual
1146	El campo CodigoPais indicado para la identificación de NIF-IVA no coincide con los dos primeros caracteres del ID
1147	Error en el bloque IDFactura. Valor del campo NombreRazon incorrecto.
1148	DesgloseTipoOperacion necesita al menos PrestacionServicios o Entrega o ambas
1149	El campo ID no está identificado
1150	El campo CodigoPais indicado no coincide con los dos primeros dígitos del identificador
1151	Solo podrá consignarse el valor 03 en el campo Medio cuando el valor del campo Fecha de
	cobro/pago sea '31-12' del año siguiente al de la fecha de operación
1152	Si el campo Medio tiene valor 03 el campo Cuenta_O_Medio no puede tener valor
1153	El NIF tiene un formato erróneo
1154	El campo VariosDestinatarios solo acepta valores N o S
1155	El campo ReferenciaCatastral debe ser informado siempre que el campo SituacionInmueble no
	tenga valor 3 o 4
1156	Valor del campo ClaveOperacion no está incluido en la lista de valores permitidos
1157	El bloque DesgloseFactura debe tener informado al menos uno de los dos bloques InversionSujetoPasivo o DesgloseIVA
1158	El campo Contraparte debe ser informado siempre que el campo TipoFactura no tenga valor F2 o F4 o R5
1159	El campo Cupon solo acepta valores N o S
1160	Si la factura no es del tipo Factura Rectificativa en facturas simplificadas, Factura rectificativa (Art. 80.1 y 80.2 LIVA y error fundado en derecho) o asiento resumen, el campo Cupon no debe
	tener valor





1161	
1161	Valor del campo Factura Modificada incorrecto
1162	Valor del campo EstadoCuadre incorrecto
1163	Valor del campo CobroModificado incorrecto
1164	Valor del campo OperacionModificada incorrecto
1165	Valor del campo NumSerieFacturaEmisorResumenFin no debe ser igual al de
	NumSerieFacturaEmisor
1166	Valor del campo TipoImpositivo no está incluido en la lista de valores permitidos
1167	Valor del campo FechaOperacion tiene una fecha superior a la permitida
1168	El valor del CodigoPais solo puede ser 'ES' cuando el IDType sea '07' o '03'. Si IDType es '07' el CodigoPais debe ser 'ES'
1169	El campo ID no contiene un NIF con formato correcto.
1170	La Contraparte debe ser informada siempre que el campo ImporteTransmisionSujetoAIVA
	contenga valor
1171	Si el campo ClaveRegimenEspecialOTrascendencia o alguna
	ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional tiene un valor de 08 el campo
	ImporteTAIReglasLocalizacion del bloque NoSujeta debe estar informado
1172	El campo CuotaRepercutida debe estar informado siempre que la
	ClaveRegimenEspecialOTrascendencia o alguna
	ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional no tenga un valor 03, 05, 16 o TipoFactura sea
	F2,F4 o R5
1173	El campo TipoImpositivo debe estar informado siempre que la
	ClaveRegimenEspecialOTrascendencia o alguna
	ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional no tenga un valor 03, 05 o 16
1174	Valor del campo RegistroModificado incorrecto
1175	Valor de campo NIF del bloque Contraparte con tipo incorrecto
1176	FechaRegContable es inferior a FechaExpedicionFacturaEmisor
1177	Valor del campo TipoRecargoEquivalencia no está incluido en la lista de valores permitidos
1178	El campo PorcentCompensacionREAGYP tiene un valor incorrecto
1179	Cuando ClaveRegimenEspecialOTrascendencia tenga valor 02 solamente tendrá que informarse
	obligatoriamente de BaseImponible, PorcentCompensacionREAGYP e
	ImporteCompensacionREAGYP.
1180	Valor del campo FechaOperacion incorrecto
1181	Valor del campo Clave Regimen Especial o Trascendencia Adicional 1 incorrecto
1182	Valor del campo Clave Regimen Especial o Trascendencia Adicional 2 incorrecto
1183	No Existe el Acuerdo de Facturacion
1184	Error técnico al obtener el Acuerdo de Facturacion
1185	El campo NumSerieFacturaEmisor contiene caracteres que no son UTF-8
1186	El valor del campo Ejercicio excede los limites
1187	El valor del campo Ejercicio debe ser mayor o igual al año de la FechaOperacion si esta es mayor
1100	a la del sistema
1188	El valor del campo Periodo debe ser mayor o igual al mes de la FechaOperacion si esta es mayor a la del sistema
1189	Cuando el TipoComunicacion sea A4 es necesario que el campo
	ClaveRegimenEspecialOTrascendencia o alguna
	ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional tenga el valor 02 y alguna CausaExencion de
	Exenta tenga el valor E2
1190	Si el valor del campo BaseImponible es 0 se debe informar el campo ImporteTotal cuando solo se
	ha informado una línea de Detalle de IVA y la factura es de tipo F2, F4 o R5.
1191	El valor del campo BaseImponible del DesgloseIVA o el ImporteTotal han de estar informados si
	la factura es de tipo F2 o R5 o el campo ClaveRegimenEspecialOTrascendencia o alguna
	ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional es 03 o 05
1192	El valor del campo ID ha de ser el NIF de una persona física cuando el campo IDType tiene valor 07
1193	Valor del campo IdentificacionBien incorrecto
1195	El valor del campo TipoImpositivo solo es permitido para fecha de operación inferior o igual al
1193	año 2012
1196	El valor del campo FechaExpedicionFacturaEmisor no debe ser inferior a la fecha actual menos
1190	veinte años
	veine anos





Aplicación SII Versión: 1.1

El valor del campo FechaOperacion no debe ser inferior a la fecha actual menos veinte años
El valor del campo TipoRecargoEquivalencia solo es permitido para fecha de operación inferior o
igual al año 2012
Ejercicio Incorrecto
Periodo incorrecto
El campo RegPrevioGGEEoREDEMEoCompetencia solo acepta valores N o S
El campo FacturaSimplificadaArticulos7.2_7.3 solo acepta valores N o S
El campo Macrodato solo acepta valores N o S
El campo Macrodato solo debe ser informado con valor S si el valor de ImporteTotal es igual o
superior a +-100.000
El campo FacturacionDispAdicionalTerceraYsextayDelMercadoOrganizadoDelGas solo acepta
valores N o S
El campo FacturaSinIdentifDestinatarioAritculo6.1.d solo acepta valores N o S
Si el valor del campo EmitidaPorTercerosODestinatario es S el campo
FacturacionDispAdicionalTerceraYsextayDelMercadoOrganizadoDelGas no puede tener valor S
Si el campo ImporteTotal está informado y es igual o superior a +-100.000 el campo Macrodato
debe estar informado con valor S
El campo IDVersionSii tiene un valor incorrecto para la consulta de facturas informadas por
cliente o proveedor
Valor del campo RefExterna incorrecto
Factura duplicada
El registro está ya dado de baja
No existe el Registro
No se pueden incluir cobros de facturas dadas de baja
Se ha excedido el tamaño máximo del campo
No se pueden incluir cobros si el campo ClaveRegimenEspecialOTrascendencia de la factura
tiene un valor distinto de 07
No se pueden incluir pagos de facturas dadas de baja
No se pueden incluir pagos si el campo ClaveRegimenEspecialOTrascendencia de la factura
tiene un valor distinto de 07
Ya existe un Cobro en Metalico con esta Contraparte
Operacion Intracomunitaria duplicada
El Presentador no tiene los permisos necesarios para actualizar esta factura
Ya existe una Operación de Seguros con esta Contraparte
Ya existe un Registro de Agencia de Viajes con esta Contraparte
El valor del campo Ejercicio excede los limites o bien el valor del campo Ejercicio/Periodo debe
ser mayor o igual al año/mes de la FechaOperacion si esta es mayor a la del sistema
No se puede dar de baja a la factura ya que el valor del campo Ejercicio no es correcto
No se puede dar de baja a la factura. El valor del campo Periodo debe ser inferior o igual al
periodo actual
No se puede dar de baja a la factura ya que el valor del campo Periodo es incorrecto.
No se pueden incluir Inmuebles Adicionales si la factura no tiene
ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional con
valor 12 o 13

Errores que producen la aceptación y registro de la factura en el sistema (posteriormente deben ser corregidos)

Código	Descripción
2000	Si el campo ClaveRegimenEspecialOTrascendencia tiene un valor de 12 o 13 o tiene algún
	ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional informado el bloque de DatosInmueble debe ser
	informado
2001	No se debe informar el campo BaseImponibleACoste si el campo
	ClaveRegimenEspecialOTrascendencia o alguna
	ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional en facturas expedidas tiene un valor distinto de





	06
2002	Error si no hay ClaveRegimenEspecialOTranscedencia o
	ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional con valor 12 o 13 y se incluye el bloque de
	Inmuebles
2004	Error Tecnico al consultar la lista de facturas rectificadas
2005	No se debe informar el campo BaseImponibleACoste si el campo
	ClaveRegimenEspecialOTrascendencia o alguna
	ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional en facturas recibidas tiene un valor distinto de
2006	06
2006	La factura contiene un desglose a nivel de factura cuando le corresponde un desglose a nivel de
	operación, por ser una factura no simplificada ni asiento resumen y la contraparte contiene un
2007	IdOtro o un NIF que empiece por N El campo ImporteTotal no es superior a 6.000
2007	No se debe informar el campo PorcentCompensacionREAGYP si el campo
2008	ClaveRegimenEspecialOTrascendencia en facturas recibidas tiene un valor distinto de 02
2009	No se debe informar el campo ImporteCompensacionREAGYP si el campo
2007	ClaveRegimenEspecialOTrascendencia en facturas recibidas tiene un valor distinto de 02
2010	El campo ImporteTotal debe ser mayor o igual a 3.005,06 o menor o igual a -3.005,06
2011	El NIF de la contraparte no está censado
2012	El campo CuotaRepercutida tiene un valor incorrecto para los campos TipoImpositivo y
	BaseImponible suministrados
2013	El campo CuotaRecargoEquivalencia tiene un valor incorrecto para los campos
	TipoRecargoEquivalencia y BaseImponible suministrados
2014	Cuando ClaveRegimenEspecialOTrascendencia tenga valor 02 solamente tendrá que informarse
	obligatoriamente de BaseImponible, PorcentCompensacionREAGYP e
	ImporteCompensacionREAGYP.
2015	El campo ImporteCompensacionREAGYP tiene un valor incorrecto para el valor de los campos
	BaseImponible y PorcentCompensacionREAGYP suministrados
2016	Si el campo TipoNoExenta tiene un valor S2 o S3 al menos uno de los campos CuotaRepercutida
2017	tiene que tener valor 0 o vacio
2017	El valor del campo ClaveRegimenEspecialOTrascendencia no permite valores en los campos
	ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1 o ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional2
2018	El campo ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional1 no es compatible con la
2016	ClaveRegimenEspecialOTrascendencia informada
2019	El campo ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional2 no es compatible con la
2017	ClaveRegimenEspecialOTrascendencia informada
2020	El campo CuotaDeducible tiene un valor incorrecto para el valor de los campos CuotaSoportada
	y/o ImporteCompensacionREAGYP suministrados
2021	Si el campo TipoNoExenta tiene un valor S3 al menos tienen que estar informados dos lineas de
	DetalleIVA
2022	El campo FacturaSimplificadaArticulos7.2_7.3 solo debe informarse cuando el tipo de factura es
	F1, F3, R1, R2, R3, R4
2023	El campo FacturaSinIdentifDestinatarioAritculo6.1.d solo debe informarse cuando el tipo de
	factura es F2, F4, R5
2024	Si la ClaveRegimenEspecialOTrascendencia o alguna
	ClaveRegimenEspecialOTrascendenciaAdicional tienen un valor 03 o 05 el campo ImporteTotal
	debe estar informado
2025	Si el TipoFactura es F5 o LC el NIF del emisor debe coincidir con el NIF del titular del libro de
	registro